

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 265

Tlalpan CDMX; a 16 de Octubre de 2024.

C. Raúl Eduardo Cortes Guevara

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] inh= 08/Junio/2015 en la fosa 1 con alineamiento B-3-5-121 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Máxima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

